

ASUNTO:

2025

ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE EL MES DE AGOSTO

PERIODO VACACIONAL Y CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DEL COAGC

Estimado colectivo:

En atención a la actividad administrativa programada para nuestro Colegio durante el mes de agosto, les comunicamos que:

El COAGC cerrará sus dependencias en el periodo comprendido entre el día 15 de agosto y el día 31 de agosto (ambos incluidos), exceptuando la Asesoría Fiscal que únicamente estará disponible para aquellas contingencias de urgencia que puedan surgir en este periodo a cualquier Colegiado/a.

En la primera quincena del mes de agosto (hasta el día 14) se prestarán únicamente los servicios principales. El retén mínimo de trabajadores estará formado por:

- 1 Arquitecta del Departamento de Supervisión y Visados**
- 1 Administrativa del Departamento de Supervisión y Visados**
- 1 Persona en la Caja/Secretaría**
- 1 Persona en la Asesoría Fiscal**

Agradezco de antemano su colaboración durante este periodo, pidiéndoles disculpas por si esta situación les ocasiona algún contratiempo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,



Salvador Melián Cárdenes
Secretario